



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

SALA CUARTA DE DECISIÓN Nº 30 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión:

I. PROYECTOS DE SENTENCIAS

1.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: Ariel Antonio Rivera Echeverry
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado: 63-001-3333-751-2015-00104-01
Instancia: Segunda.

2.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: Liliana Botero Londoño
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado: 63-001-3333-001-2016-00003-01
Instancia: Segunda.

3.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: Moisés Vanegas Rodríguez
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado: 63-001-3333-754-2014-00195-01
Instancia: Segunda.

4.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: José Ferney Torres Parra
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado: 63-001-3333-002-2024-00416-02
Instancia: Segunda.

5.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: Juan Carlos Celis Agudelo
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional– Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado: 63-001-3333-754-2015-00045-01
Instancia: Segunda.

II. PROYECTOS DE AUTOS

Medio de Control: Cumplimiento
Demandante: Buses Armenia S.A.
Demandado: Nación – Fiscalía General de la Nación y Otros
Radicado: 63-001-2333-000-2016-00227-01
Instancia: Primera.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy treinta (30) de septiembre de (2016).


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria